ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

N°69

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.

FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; ***"La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez***. ***Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección"…*** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; ***"corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios"…,*** por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ PRO ADELANTO RINCONADA DE HUACAMALA			
PERSONALIDAD JURIDICA	429			
FECHA DE ELECCIONES	6 de diciembre de 2026			
HORA	15:30 – 18:00horas.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Parcela El Manzano, Huacamalá, Quillón			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Parcela El Manzano, Huacamalá, Quillón			
INGRESO O.I.R.S.	**DÍA**	09/11/2026		

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Doraliza Castro Toledo.
	Tabita Poblete Cortés.
	Miguel Castro Toledo.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/.-

Quillón, martes 10 de noviembre de 2026

Este documento contiene una firma electrónica avanzada.
Verificar en http://www.quillon.cl ID: u22me-004um